

## EL CABLE DE QUEJA DE LOS LIBERALES

El día anterior a las elecciones parciales del 15, el Comité Parlamentario del Partido Liberal por mediación de su Presidente, dirigió el siguiente cablegrama de queja al Congreso americano:

Habana, marzo 14 de 1921.

Los congresistas del Partido Liberal tienen el honor de informar a ese honorable cuerpo legislativo presidido por usted que el pueblo de Cuba no ha recibido para las elecciones que deberán efectuarse mañana marzo 15 las garantías electorales que le fueron ofrecidas en la Nota de la Legación Americana del 30 de agosto de 1920, a pesar de la presencia en este país del Mayor General E. H. Crowder, quien sin duda debe haber informado al Gobierno Americano que el Tribunal Supremo de Justicia ha anulado cerca de ciento ochenta colegios electorales debido en la inmensa mayoría de los casos a la violenta intervención del Ejército y de la Policía.

Hasta este momento las fuerzas armadas que intervinieron en las últimas elecciones en los distritos que fueron anuladas no han sido aun sometidas a los tribunales a pesar de que su culpabilidad ha sido demostrada, ni se ha efectuado tampoco el traslado de dichos militares, continuando en estos momentos en los mismos lugares donde nuevas elecciones habrán de celebrarse, contrariando así las recomendaciones hechas por la Junta Central Electoral al Poder Ejecutivo.

El pueblo de Cuba está sometido a un estado de fuerza y de intimidación y a una falta absoluta de los derechos políticos indispensables para llevar a cabo la designación de su futuro Gobierno, hechos estos que han obligado al Partido Liberal y a su aliado el Demócrata Nacionalista a adoptar resoluciones de absoluta abstención para sus electores en las elecciones que habrán de celebrarse el 15 de marzo, renunciando todos los cargos electivos que puedan resultar de las elecciones de noviembre 1 y de sus complementarias el día de mañana; así como la no proclamación de los candidatos que resulten electos en estas elecciones ilegales.

La petición que hacemos al Congreso Americano envuelve el propósito de que sea conocido por los hombres que disfrutan las mayores libertades en el mundo cuales son las actuales condiciones de un pueblo hermano que demanda y exige las garantías que le fueron ofrecidas por el Representante del Gobierno Americano en agosto 30 de 1920, sin las cuales, dándoles la impotencia que merecían por la honorabilidad de ese Gobierno, no hubiéramos evitado las pérdidas de vidas y el luto en muchos hogares, porque ya teníamos la experiencia de 1917, y como el estado actual es el mismo, esto es, la absoluta carencia de garantías para la libre determinación de la voluntad popular.

**Dr. Clemente Vázquez Bello,**  
Presidente del Comité

*Del Mundo  
Marzo 17/21*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA